

Riohacha, 15 de abril del 2024



Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.

NIT. 892.115.036-6

Señora
ASTRID VEGA BLANCO
Calle 22 No 7 H - 32
Riohacha

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 2100-2024-001619 expedida el día 5 de abril del 2024, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la jefe de Atención a Usuario, y contra el mismo no procede recurso alguno.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

Johana V/80

VIGILADO POR LA S.S.P.D. REG. NUER 2-4401000-2

Riohacha, La Guajira
Carrera 15 No. 14C - 33
Tel.: 7270300

Maicao, La Guajira
Calle 12 No. 7 - 77 Local 3
Tel.: 7260268

Villanueva, La Guajira
Calle 12A No. 8 - 102
Telefax.: 7772608

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 900.096.812-9

2100-2024-001619



Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.

NIT. 892.115.036-6

Riohacha, 5 de abril del 2024

Señora
ASTRID VEGA BLANCO
Calle 22 No 7 H - 32
Riohacha

Suscripción: 1015199

Asunto: Actualización de datos.

Respetada señora Astrid:

Atendiendo petición recibida en oficinas de atención a usuarios el 19 de abril del 2024, bajo radicado interno RÍO-001540, relacionada con la actualización de los datos del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la calle 22 No 7 H - 32 del distrito de Riohacha, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

GASGUAJIRA S.A., E.S.P., no encontró relacionada la nomenclatura del inmueble ubicado en la calle 22 No 7 H - 32 del distrito de Riohacha en el Certificado de Tradición y Libertad de número de matrícula 210-43747, el cual registra la titularidad del predio ubicado en la calle 22 No. 7 H - 40, por lo que en esta oportunidad no se actualizó los datos del suscriptor del servicio de gas natural.

La ley 142 de 1994 señala que *"Es competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos establecer en el municipio una nomenclatura alfanumérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos."*

Esta Empresa está en la disposición de modificar los datos del suscriptor del servicio de gas natural del citado inmueble; por lo que sugiere que la autoridad competente certifique la nomenclatura que le corresponde al citado predio, teniendo en cuenta que la aportada en el certificado de tradición y libertad difiere de la registrada en la base de datos de la Empresa, de modo que se puedan realizar las actualizaciones a que haya lugar.

Lo anterior, en razón a que para acreditar la propiedad sobre un bien inmueble resulta suficiente demostrar el registro del nuevo titular en la inscripción o el registro del título en la respectiva oficina de instrumentos públicos, así lo determina el artículo 756 del Código Civil *"TRADICION DE BIENES INMUEBLES. Se efectuará la tradición del dominio de los bienes raíces por la inscripción del título en la oficina de registro de instrumentos público."*

Se indica además que usted dispone de la dirección electrónica por@gasguajira.com y del call center marcando al número 164, para atender cualquier otra petición.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA
Jefe Atención a Usuarios

Johana V/80

Riohacha, La Guajira
Carrera 15 No. 14C - 33
Tel.: 7270300

Maicao, La Guajira
Calle 12 No. 7 - 77 Local 3
Tel.: 7260268

Villanueva, La Guajira
Calle 12A No. 8 - 102
Telefax.: 7772608



2216535212

RIOHACHA



2216535212

FECHA: 18/04/2024 2:10p. m.

DOCUMENTO UNITARIO

A GUAJIRA F.P: CRE

No. Remisión Guía Retorno Sobreporte B. Seguridad

rs1 NOTIFICACION 24-001619 PESO: 1.00 Kg VOL: -- T.E: NORMAL M.T: Terrestre

rs2 Pers3

EMITENTE: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P

0330 Total PZ 1 Vr. A Cobrar \$ 0

RIOHACHA - LA GUAJIRA EL: 7270300

62 A03 A04 M1 Zona Carga M1 Zona Documento



Vr. A Cobrar \$ 0

DIR: CALLE 22 N. 7 H - 32 Recibo a conformidad / observaciones en la entrega

RAD No.: _____

SUSCRIPCION CONTRATO: _____

FECHA: 18-04-2024 HORA: 2:01pm

Gases De La Guajira RIOHACHA

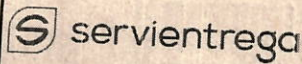
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACION RECIBIDA PASA A ATENDIDO

Fecha Entrega: 1/1/24 Asla

DESTINATARIO: ASTRID VEGA BLANCO I.I./NIT: EL: 00000 DIR: CALLE 22 N. 7 H - 32

DG-CL-IDM-F-139 V1

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020



2216535212

Cod. Operativo 0330 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: RIOHACHA LA GUAJIRA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:

Dirección: CRA 15 14C-33

C.P: 440001321

Tel: 7270300

Observaciones:

SE PROCEDE A LA DEVOLUCION AL REMITENTE YA QUE LA DIRECCION ESTA ERRADA Y NO SE PUDO TENER COMUNICACION CON EL CLIENTE

Usuario y ciudad de Conf: mendora (RIOHACHA

Fecha Conf.: 4/17/2024

BO-MECE-MLG-CRD-F-37